



31.

Fusagasugá, 2020-10-19

Doctora  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ**  
Jefe de Oficina De Compras  
Universidad de Cundinamarca  
Fusagasugá

**REF. RESPUESTA** Solicitud de evaluación de los requisitos habilitantes de la Invitación N° 043 de 2020 “**Adquisición de puntos ecológicos, contenedores de residuos y estibas plásticas (convencionales y antiderrames), Sede Fusagasugá, Seccionales Girardot y Ubaté, Extensiones Facatativá, Chía, Soacha, Zipaquirá, Oficinas Bogotá, Centro Académico Deportivo -CAD- de Fusagasugá y Las Unidades del Centro de Estudios Agroambientales, La Esperanza - Fusagasugá, El Vergel - Facatativá y El Tíbar – Ubaté**”.

Respetada Doctora,

En atención a su solicitud realizada mediante correo electrónico el 16 de Octubre de 2020, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación pública No 043 de 2020 por parte de los oferentes:

1. **CUMARK SAS (2 correos)**
2. **CJS CANECAS Y CIA LTDA (1 correo)**
3. **ELECTROMANFER LTDA (1 correo)**

**CUMARK SAS**  
**EVALUACIÓN FINANCIERA**

**REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV**

De acuerdo a lo establecido en condiciones financieras habilitantes en el módulo 4 de la invitación Publica No. 043 de 2020 la Dirección Financiera evalúa al oferente **CUMARK SAS**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha



de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme.

CUMARK SAS						
CAPACIDAD FINANCIERA (Analizados y Expresados de Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
CAPITAL DE TRABAJO	CT = AC – PC ≥ 100% PO					
	\$	371.791.246,00	-	\$	9.345.540,00	
		PT ≥	100%	Ppto Oficial	\$	184.482.428,00
		La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b> , si el Capital de trabajo ≥ 100% Ppto Oficial			\$	362.445.706,00
	La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b> , si el capital trabajo < 100% Ppto Oficial					
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE					
	\$	371.791.246,00	/	\$	9.345.540,00	
		ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥	2		39,78
		La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b> , si el Índice de Liquidez ≥ 2				
	La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b> , si el Índice de Liquidez < 2					
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL					
	\$	9.345.540,00	/	\$	409.645.126,00	
		ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤	60%		2,28%
		La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b> , si el Índice de Endeudamiento ≤ 60%				
	La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b> , si el Índice de Endeudamiento > 60%					
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES					
	\$	56.290.992,00	/	\$	245.200,00	
		RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	≥	2		229,572
		La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b> , si la Razón de Cobertura de Intereses ≥ 2				
	La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b> , si la Razón de Cobertura de los intereses < 2					



**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

(Analizados y Expresados de Pesos)

INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	<p>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO</p> <p>\$ 56.290.992,00 / \$ 400.299.586,00</p>	14,1%	x	
	<p>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO <math>\geq</math> 2%</p> <p>La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b>, si la Rentabilidad el Patrimonio <math>\geq</math> 2%</p> <p>La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b>, si la Rentabilidad el Patrimonio <math>&lt;</math> 2%</p>			
	<p>RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL</p> <p>\$ 56.290.992,00 / \$ 409.645.126,00</p>			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	<p>RENTABILIDAD DEL ACTIVO <math>\geq</math> 2%</p> <p>La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b>, si la Rentabilidad del Activo <math>\geq</math> 2%</p> <p>La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b>, si la Rentabilidad del Activo <math>&lt;</math> 2%</p>	13,7%	X	

**CJS CANECAS Y CIA LTDA**

**EVALUACIÓN FINANCIERA**

**REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV**

De acuerdo a lo establecido en condiciones financieras habilitantes en el módulo 4 de la invitación Publica No. 043 de 2020 la Dirección Financiera evalúa al oferente **CJS CANECAS Y CIA LTDA**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme.



CJS CANECAS Y CIA LTDA						
CAPACIDAD FINANCIERA (Analizados y Expresados de Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
CAPITAL DE TRABAJO	CT = AC – PC ≥ 100% PO					
	\$	2.174.024.971,00	-	\$	947.744.346,00	
		PT ≥	100%	Ppto Oficial	\$	184.482.428,00
	La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b> , si el Capital de trabajo ≥			100%	Ppto Oficial	\$
La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b> , si el capital trabajo <			100%	Ppto Oficial		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE					
	\$	2.174.024.971,00	/	\$	947.744.346,00	
		ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥	2		2,29
	La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b> , si el Índice de Liquidez ≥			2		X
La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b> , si el Índice de Liquidez <			2			
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL					
	\$	992.607.276,00	/	\$	3.438.474.075,00	
		ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤	60%		28,87%
	La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b> , si el Índice de Endeudamiento ≤			60%		X
La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b> , si el Índice de Endeudamiento >			60%			
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES					
	\$	403.589.148,00	/	\$	8.188.793,00	
		RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	≥	2		49,286
	La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b> , si la Razón de Cobertura de Intereses ≥			2		X
La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b> , si la Razón de Cobertura de los intereses <			2			



**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

(Analizados y Expresados de Pesos)

INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO</b> \$ 403.589.148,00 / \$ 2.445.866.799,00	16,5%	x	
	<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b> ≥ 2% <i>La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b>, si la Rentabilidad el Patrimonio ≥ 2%</i> <i>La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b>, si la Rentabilidad el Patrimonio &lt; 2%</i>			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	<b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL</b> \$ 403.589.148,00 / \$ 3.438.474.075,00	11,7%	X	
	<b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</b> ≥ 2% <i>La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b>, si la Rentabilidad del Activo ≥ 2%</i> <i>La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b>, si la Rentabilidad del Activo &lt; 2%</i>			

**ELECTROMANFER LTDA**

**EVALUACIÓN FINANCIERA**

**REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV**

De acuerdo a lo establecido en condiciones financieras habilitantes en el módulo 4 de la invitación Pública No. 043 de 2020 la Dirección Financiera no evalúa al oferente **ELECTROMANFER LTDA**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme, **Sin embargo el proponente no allego el RUP en la oferta, se podrá continuar con la evaluación una vez subsane esta inhabilidad.**



**RESUMEN:**

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL ITEM 1 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:	DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
1. CUMARK SAS	CUMPLE	HABILITADO
2. CJS CANECAS Y CIA LTDA	CUMPLE	HABILITADO
3. ELECTROMANFER LTDA	NO CUMPLE, NO SE EVALUA, NO PRESENTA RUP PARA SU EVALUACION.	INHABILITADO

Cordialmente,

**ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ**

**Directora Financiera**

2.1-46.13